

DENUNCIA
Código expediente: 2022/DEN/234
Objeto de la denuncia:
Denuncia relativa a un acoso laboral en una empresa privada
Naturaleza de la actuación:
Estudio e inadmisión
Fecha de comunicación de las actuaciones:
13 de diciembre de 2022
Resultados de la actuación:
<p>Se informa a la persona denunciante que la Inspección General de Servicios es un órgano de control interno de la Generalitat, por lo que no es competente para actuar ante un acoso producido en el ámbito de la empresa privada, y que, en el caso de querer denunciar los hechos manifestados, debería dirigirse a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, adscrita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, facilitando además el enlace web donde se encuentra la información.</p>